

Los medios comunitarios como infraestructura climática: por qué alcanzar la justicia climática requiere plataformas para las voces locales

Community Media as Climate Infrastructure: Why Achieving Climate Justice Needs Platforms for Local Voices

Mídia comunitária como infraestrutura climática: por que alcançar a justiça climática exige plataformas para as vozes locais

—

Lorenzo VARGAS
Colombia/Canada
lorenzo.vargas@torontomu.ca
Universidad UNIMINUTO
LV@waccglobal.org

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación
N.º 161, abril - julio 2026 (Sección Tribuna, pp. 17-32)
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X
Ecuador: CIESPAL
Recibido: 12-01-2026 / Aprobado: 03-17-2026

Resumen

Este ensayo presenta los resultados preliminares de un proyecto de investigación doctoral en curso que examina el papel de la radio comunitaria en el apoyo a la participación local en la formulación de políticas ambientales en tres lugares de la región amazónica: la provincia de Napo en Ecuador, el departamento de Vaupés en Colombia y una red de radiodifusión en la Amazonía brasileña. Basándose en el marco de justicia climática de Roosvall y Tegelberg (2018) y Schlosberg (2012), el marco de derechos de comunicación y desarrollo sostenible articulado por Lee y Vargas (2020), y la teoría de los medios ciudadanos de Rodríguez (2001, 2011), el ensayo sostiene que los medios comunitarios funcionan como una infraestructura climática a menudo «dada por sentada» pero indispensable, que permite a las comunidades más afectadas participar en la gobernanza ambiental. El ensayo insta a los financiadores internacionales del clima a destinar recursos a los medios comunitarios como un pilar distintivo y poco reconocido del trabajo por la justicia climática.

Palabras clave: medios comunitarios; justicia climática; derechos de comunicación; Amazonía; medios ciudadanos; participación

Abstract

This essay presents preliminary findings from an ongoing doctoral research project that examines the role of community radio in supporting local participation in environmental policymaking across three sites in the Amazon region: Napo province in Ecuador, Vaupés department in Colombia, and a broadcasting network in the Brazilian Amazon. Drawing on the climate justice framework of Roosvall and Tegelberg (2018) and Schlosberg (2012), the communication rights and sustainable development framework articulated by Lee and Vargas (2020), and Rodríguez's (2001, 2011) theory of citizens' media, the essay argues that community media function as an often "taken-for-granted" but indispensable climate infrastructure that enables the most affected communities to engage in environmental governance. The essay calls on international climate funders to direct resources to community media as a distinct and under-recognized pillar of climate justice work.

Keywords: community media; climate justice; communication rights; Amazon; citizens' media; participation

Resumo

Este ensaio apresenta resultados preliminares de uma pesquisa doutoral em andamento que examina o papel da rádio comunitária no apoio à participação local na elaboração de políticas ambientais em três locais da região amazônica: a província de Napo, no Equador; o departamento de Vaupés, na Colômbia; e uma rede de radiodifusão na Amazônia brasileira. A partir da perspectiva de justiça climática de Roosvall e Tegelberg (2018) e Schlosberg (2012), do marco dos direitos da comunicação e desenvolvimento sustentável de Lee e Vargas (2020)

e da teoria dos meios cidadãos de Rodriguez (2001, 2011), o ensaio argumenta que a mídia comunitária funciona como uma infraestrutura climática frequentemente “tomada como certa”, porém indispensável, que permite às comunidades mais afetadas participarem da governança ambiental. O ensaio propõe que o financiamento climático internacional destine recursos à mídia comunitária como um pilar próprio e pouco reconhecido da agenda de justiça climática.

Palavras-chave: mídia comunitária; justiça climática; direitos da comunicação; Amazônia; meios cidadãos; participação

Introducción

En noviembre de 2025, durante la Marcha de los Pueblos en la COP 30 en Belém, tuve la oportunidad de ver a miles de líderes indígenas amazónicos, comunidades campesinas y ribereñas, *quilombolas* y jóvenes activistas recorrer las calles de la ciudad exigiendo ser escuchados en las negociaciones climáticas que se llevaban a cabo a solo unos kilómetros de distancia. La marcha fue ruidosa y colorida, pero, desde la perspectiva de los principales medios de comunicación brasileños e internacionales que cubrían la conferencia, apenas tuvo repercusión. La cobertura se centró en los compromisos de los países, en las manifestaciones y la seguridad en el hangar donde se celebraba el evento, y en los discursos de apertura de los jefes de Estado. Las voces de la calle, muchas de ellas hablando en lenguas indígenas y articulando demandas de cambio relacionadas a las dinámicas económicas y ecológicas que están destruyendo sus territorios, eran visibles como un telón de fondo, pero en gran medida inaudibles como interlocutores políticos.

La falta de atención a las voces que se escuchan en las calles de Belém pone de manifiesto un problema más amplio, que este ensayo pretende abordar. Como es bien sabido, los efectos del cambio climático no se están sintiendo por igual en todo el mundo. Además, las comunidades más expuestas a sus peores efectos, como los pueblos indígenas, los pequeños agricultores, las poblaciones ribereñas y los pobres urbanos, son también las que menos han contribuido al problema y las que cuentan con menos recursos para adaptarse a él, lo que constituye un caso profundo de injusticia (Robinson, 2019; Schlosberg, 2012). Pero la injusticia climática es también, en mi opinión, una cuestión de injusticia comunicativa. Esto se debe a que, como ocurrió durante la COP 30, los conocimientos, las demandas y las propuestas de las comunidades en primera línea de la crisis rara vez llegan a los debates públicos y a los procesos políticos donde se toman las decisiones (Lee & Vargas, 2020; Roosvall & Tegelberg, 2018). La cobertura de los medios de comunicación convencionales sobre las cuestiones climáticas está dominada por el periodismo profesional producido en las capitales, por actores institucionales que hablan en un lenguaje tecnocrático y por narrativas

que privilegian el crecimiento económico por encima de la protección de los ecosistemas y los medios de vida (Cárdenas Vela et al., 2025; Hackett, 2016). En este contexto, sostengo que la cuestión de la justicia climática, incluyendo temas como quién puede hablar, quién es escuchado y en qué plataformas, no puede responderse sin abordar cuestiones estructurales de comunicación, medios e información.

Este ensayo presenta los resultados preliminares de un proyecto de investigación doctoral que he estado llevando a cabo desde 2023 sobre la relación entre los medios comunitarios y la justicia climática en la región amazónica. El trabajo de campo en tres lugares (la provincia de Napo en Ecuador, el departamento de Vaupés en Colombia y los estados de Pará y Amazonas en Brasil) se llevó a cabo entre 2024 y finales de 2025; el análisis de datos y el trabajo teórico continuarán hasta finales de 2026, cuando está previsto que se complete la tesis. Por lo tanto, el material empírico y los argumentos aquí presentados son provisionales y están abiertos a revisión. Mi objetivo en este ensayo es articular un argumento preliminar que espero que se perfeccione en los próximos meses: que los medios comunitarios constituyen una forma de «infraestructura climática» que debe ser tratada, tanto en el ámbito académico como en el político, como un pilar distintivo e indispensable de la justicia climática.

Marco teórico

El proyecto de investigación se ha basado en cuatro corrientes de pensamiento. La primera es la literatura sobre justicia climática, en particular las contribuciones de Schlosberg (2012) y Roosvall y Tegelberg (2018). El enfoque de capacidades y reconocimiento de Schlosberg respecto a la justicia climática sostiene que la equidad distributiva en la asignación de riesgos y beneficios ambientales, si bien necesaria, no es suficiente por sí sola. La justicia climática también requiere el reconocimiento de las comunidades históricamente marginadas como sujetos políticos legítimos y el desarrollo de capacidades que les permita influir en las decisiones que afectan sus vidas. Para Schlosberg (2012), el cambio climático agrava la «desventaja corrosiva» de las comunidades que ya son vulnerables (p. 458), y, por lo tanto, cualquier respuesta adecuada debe abordar las condiciones estructurales que producen y reproducen esa vulnerabilidad.

Roosvall y Tegelberg (2018) extienden este argumento al ámbito de la comunicación mediante la movilización del concepto de «paridad de participación». Para ellos, la justicia climática requiere acuerdos sociales, económicos, políticos y comunicativos que permitan a todas las partes afectadas participar como iguales en la deliberación y la toma de decisiones. Los activistas indígenas y los líderes de base que están en la vanguardia de la lucha contra crisis climática, argumentan, se enfrentan a barreras persistentes para ser escuchados en las esferas políticas y mediáticas: es posible que se les dé

visibilidad por su vestimenta o su espiritualidad, pero rara vez por sus análisis políticos (Roosvall y Tegelberg, 2018). Este análisis coincide con lo que observé en los tres lugares amazónicos: la formulación de políticas ambientales en Ecuador, Colombia y Brasil tiene lugar en capitales distantes, utiliza términos como «adaptación» y «soluciones basadas en la naturaleza» que significan muy poco para las comunidades locales, y se lleva a cabo a través de canales institucionales a los que la mayoría de las comunidades amazónicas no pueden acceder en igualdad de condiciones. Fui testigo de esto de primera mano en la COP 30, donde la delegación de reporteros comunitarios de toda la Amazonía con la que viajé tuvo dificultades para seguir las negociaciones, que se llevaron a cabo principalmente en inglés, así como para mantenerse al día con los numerosos términos que se utilizaban.

El segundo campo de pensamiento es la literatura sobre los derechos de comunicación (Cammaerts & Carpentier, 2006; Campaña CRIS, 2005; Lee et al., 2010; Lee & Vargas, 2020, 2022) Esta tradición sostiene que la participación significativa en la vida democrática depende de un conjunto de derechos que va más allá de la libertad de expresión en su formulación tradicional de derechos negativos. Para los activistas de los derechos a la comunicación, la participación significativa también requiere el derecho a acceder a la información, a expresarse en la propia lengua, a estar representado de manera justa en el discurso público, a participar en las decisiones sobre la política de medios y comunicación, y a poseer y operar las propias plataformas comunicativas. Partiendo de la Comisión McBride de la década de 1980 y de la campaña «Derechos de Comunicación en la Sociedad de la Información» (CRIS) de la década de 2000, estudiosos contemporáneos como Barja Daza y Gigler (2007) sostienen que los déficits de comunicación pueden entenderse como una forma de pobreza —pobreza comunicativa e informativa— que es en sí misma una forma de exclusión política y contribuye a una sensación de impotencia y a la incapacidad de hacerse oír. A los efectos de este ensayo, los derechos a la comunicación proporcionan la lente a través de la cual se pueden identificar y abordar los déficits comunicativos de las comunidades afectadas por el clima.

La tercera corriente de pensamiento es la teoría de los medios ciudadanos de Rodríguez (2001, 2011). En lugar de tratar los medios comunitarios como una mera versión alternativa o amateur del periodismo profesional, Rodríguez sostiene que su contribución distintiva radica en las prácticas de ciudadanía que permite: la normalización de la resolución no violenta de conflictos, el fortalecimiento de las esferas públicas locales para el diálogo sobre políticas públicas, el reconocimiento de diferentes identidades como sujetos políticos legítimos y el ejercicio de la supervisión ciudadana de las instituciones públicas. A partir de esta perspectiva, entiendo los medios comunitarios como plataformas en las que se pueden llevar a cabo nuevas formas de ciudadanía y, en mi opinión, nuevas formas de acción climática, que conduzcan a un cambio social positivo.

La cuarta corriente de pensamiento es la obra de de Sousa Santos (2018) sobre las «epistemologías del Sur». De Sousa Santos sostiene que el proyecto occidental moderno ha generado una «línea abisal» que hace que el conocimiento, las lenguas y las formas de ser del Sur Global parezcan inexistentes, invisibles o inferiores. En el contexto de la región amazónica, esta línea abisal toma la forma de una devaluación sostenida del conocimiento ecológico indígena, de las formas orales y comunitarias de deliberación política, y de las cosmologías territoriales que sustentan relaciones sostenibles entre el ser humano y la naturaleza (Herrera-Huérffano et al., 2023). Desde mi perspectiva, una agenda de justicia climática que no tome en serio las epistemologías de las comunidades afectadas no puede ser genuina. Los medios comunitarios, en este sentido, no son solo vehículos para la voz, sino también infraestructuras a través de las cuales las epistemologías marginadas pueden (re)cobrar legitimidad y contribuir a los debates públicos.

En conjunto, estas cuatro líneas me ayudan a defender la tesis de que la justicia climática, que requiere paridad de participación, exige el ejercicio de los derechos a la comunicación, y que el ejercicio de los derechos a la comunicación en los contextos amazónicos que estudio es posible, en parte, gracias a las iniciativas de medios ciudadanos que validan y amplifican las voces, las preocupaciones y las epistemologías de quienes se ven más afectados por el cambio climático. Por lo tanto, mi postura es que los medios comunitarios constituyen un mecanismo e o concreto a través del cual el principio algo abstracto de la justicia climática se vuelve viable en los territorios y para las comunidades que se encuentran en la primera línea de la crisis climática.

Metodología

Este proyecto de investigación adopta lo que denomino una postura metodológica anti-extractivista, basándose en el trabajo de Smith (2021) sobre metodologías descolonizadoras y en el marco de Pérez Ruiz y Argueta Villamar (2022) para la investigación inter-epistémica colaborativa. Esta forma de investigación rechaza el modelo en el que un investigador externo llega a una comunidad, extrae datos y se marcha para escribir artículos que rara vez benefician a las personas que los hicieron posibles. En cambio, privilegia las relaciones sostenidas de apoyo mutuo y la alineación de los resultados de la investigación con las prioridades de defensa de las comunidades involucradas. En la práctica, esto ha significado que cada una de mis tres visitas de trabajo de campo fue precedida por meses de conversaciones con socios locales, que el enfoque de investigación se perfeccionó en diálogo con directores de emisoras y activistas, y que los resultados de la investigación se compartirán con los miembros de la comunidad en un formato accesible. Además, utilicé aproximadamente la mitad de los fondos de que disponía para mi investigación para apoyar el trabajo de

las emisoras de radio a través de una serie de iniciativas de «intercambio de conocimientos» que respaldaron la inclusión de nuevos actores en su labor.

La investigación sigue un diseño de estudio de caso comparativo en múltiples sitios, con tres sitios seleccionados por su capacidad para arrojar luz sobre la relación entre la radio comunitaria y la justicia climática en contextos contrastantes. El primero es Radio Estéreo Ideal 98.9 FM en Tena, la capital de la provincia de Napo en la Amazonía ecuatoriana. Fundada en 1993 como una emisora de radio comunitaria que opera con una licencia comercial, Radio Ideal presta servicio a una provincia donde aproximadamente el 65 % de la población se identifica como indígena y donde la minería de oro, la contaminación de los ríos y la deforestación han generado graves conflictos ambientales. El segundo es Yuruparí Estéreo 104.3 FM en Mitú, la capital del departamento colombiano de Vaupés, una región fronteriza de la Amazonía colombiana donde aproximadamente el 80 % de la población se identifica como indígena y donde se entrecruzan problemas ambientales locales como la eliminación de residuos, los contratos de bonos de carbono, la minería ilegal y el legado del conflicto armado. La tercera es la Rede de Notícias da Amazônia (RNA), una red de radiodifusión panamazónica con su secretaría editorial en Santarém, estado de Pará, que produce y distribuye un boletín diario de noticias y programas semanales de revista a más de veinte emisoras comunitarias y católicas en los seis estados de la Amazonía Legal brasileña.

La recopilación de datos incluyó entrevistas semiestructuradas con locutores, líderes indígenas, activistas, productores comunitarios, funcionarios públicos y actores de la sociedad civil aliados en los tres sitios (aproximadamente 40 entrevistas en total); análisis de contenido de productos mediáticos que cubren temas de medio ambiente y gobernanza; y observación de campo durante estancias de trabajo de campo de dos a cuatro semanas en cada sitio entre 2024 y 2025. El análisis de los datos está en curso. Por lo tanto, los resultados que se presentan a continuación deben considerarse preliminares y como patrones que continuaré perfeccionando a medida que avance el análisis a lo largo de 2026. Se obtuvo la aprobación ética de la Universidad Metropolitana de Toronto en Canadá, de UNIMINUTO en Colombia, y de la FLACSO en Ecuador y Brasil antes del inicio del proyecto.

Resultados preliminares

En los tres sitios, el análisis preliminar sugiere un patrón consistente: las emisoras de radio comunitarias llevan a cabo un conjunto de prácticas interrelacionadas de comunicación, compromiso cívico, debate público y facilitación de la participación que, en conjunto, constituyen una infraestructura para la justicia climática a nivel local. Las resumo a continuación.

Prácticas de comunicación

Las prácticas de comunicación que observé son en su mayoría consistentes en mis tres estudios de caso de investigación, a pesar de los diferentes contextos nacionales y locales. Los tres estudios de caso aplican políticas de puertas abiertas que reducen las barreras para que actores comunitarios como organizaciones indígenas, grupos de mujeres, colectivos juveniles, movimientos ambientales y residentes comunes accedan a las ondas. Los tres también legitiman las voces de los líderes comunitarios y los expertos locales como fuentes autorizadas de conocimiento, en lugar de remitirse exclusivamente a las voces institucionales o de nivel nacional. También tienden a privilegiar los formatos en vivo, dialógicos y sin editar por encima de la edición selectiva y el sensacionalismo que caracterizan a los medios comerciales y digitales de la región. Realizan esfuerzos concertados para traducir el lenguaje técnico y jurídico relacionado con las concesiones mineras, las regulaciones ambientales, los derechos constitucionales y los compromisos internacionales sobre el clima a un lenguaje accesible y arraigado en las realidades locales. Y las tres operan en modos híbridos de FM y plataformas digital que responden a las condiciones de conectividad desiguales de la región amazónica, combinando el uso de transmisiones en vivo en redes sociales, podcasts y grupos de WhatsApp con la radio FM analógica tradicional.

El aspecto que más distingue a las tres emisoras es el alcance de la programación en lenguas indígenas. Radio Ideal emite aproximadamente el 25 % de su contenido en kichwa, incluido un boletín diario de noticias producido por el *Pueblo Kichwa de Rukullakta*; RNA coordina con emisoras afiliadas que transmiten en tikuna, yanomami y otras lenguas indígenas; Yuruparí, por el contrario, actualmente transmite casi exclusivamente en español a pesar de atender a un departamento de mayoría indígena donde se hablan a diario el cubeo y el tucano. Esta variación refleja diferencias contexto es entre cada región relacionadas con la interacción entre actores indígenas y no indígenas.

Prácticas de participación ciudadana

Más allá de la producción de contenidos, las tres emisoras participan en lo que denomino prácticas de participación ciudadana: tácticas y estrategias a través de las cuales desempeñan un papel como agentes de cambio social en lugar de como observadores neutrales. En los tres sitios, estas incluyen el escrutinio público del poder, en el que se invita regularmente al aire a funcionarios públicos, desde concejales municipales hasta ministros del gabinete, y se les presiona para que expliquen sus decisiones; la normalización de la protesta y la resistencia como prácticas democráticas legítimas; la educación cívica y ambiental basada en los derechos, a través de la cual los oyentes aprenden sobre marcos legales y responsabilidades institucionales; la formación de

coaliciones y la construcción de puentes entre diferentes actores sociales; y el acompañamiento de movimientos ambientales mediante la cobertura sostenida de sus movilizaciones y llamamientos al cambio.

Un ejemplo ilustrativo de Napo captura la esencia de este tipo de compromiso. El movimiento *Napo Ama la Vida*, una federación informal de doce organizaciones de base contra la minería, cuenta con Radio Ideal como infraestructura de coordinación. Como dijo un activista durante el trabajo de campo: «cada vez que pasa algo, se lo enviamos a Radio Ideal y sabemos que ellos amplificarán las voces de las comunidades». Entre 2020 y 2023, el movimiento logró conseguir la suspensión de una licencia de minería a cielo abierto, contribuyó a la destitución de dos funcionarios provinciales y vio cómo algunos de sus miembros eran elegidos para cargos públicos, incluido un escaño en la legislatura nacional. Estos resultados no deben atribuirse exclusivamente a la emisora de radio, pero sin duda no habrían sido posibles sin la visibilidad pública sostenida y los foros de diálogo que la emisora proporcionó.

Influencia en el debate público local relacionado con cuestiones ambientales

Los tres estudios de caso muestran que su labor tiene cierta influencia en el debate público local en relación con las cuestiones ambientales, aunque el grado de esa influencia varía entre ellos debido al contexto local. En su mayor parte, esa influencia se ejerce a través de varios mecanismos. Algunos de ellos incluyen una cobertura sostenida que mantiene visibles las preocupaciones ambientales incluso cuando otros medios pasan a otros temas; el replanteamiento del daño ambiental, de un efecto secundario desafortunado del desarrollo a una injusticia histórica arraigada en el extractivismo; la introducción de análisis basados en evidencia a través de las voces técnicas de profesionales ambientales; y el suministro de contrainformación en ecosistemas mediáticos que, de otro modo, se caracterizan por el silencio o la complicidad con los intereses extractivos. Otras formas en que estos medios comunitarios buscan influir en el debate son el privilegio del conocimiento de primera mano de los miembros de la comunidad frente a expertos distantes y la construcción de de contra-narrativas compartidas que vinculan el medio ambiente, la dignidad y los derechos en discursos coherentes. En el caso brasileño, el diario *Jornal Amazônia é Notícia* de RNA ha estado transmitiendo de manera continua durante más de una década y ha producido más de cuatro mil ediciones; en el caso colombiano, las transmisiones en vivo de *Aru Pacoma* en Facebook llegan regularmente a audiencias de más de 10 000 personas en un departamento de apenas 47 000 habitantes; y en el caso ecuatoriano, el boletín matutino de Radio Ideal es ampliamente reconocido tanto por funcionarios públicos como por activistas como uno de los espacios más influyentes para la deliberación local en la provincia.

Facilitar la participación comunitaria en la formulación de políticas

El cuarto conjunto de prácticas se refiere a las formas en que la radio comunitaria permite a las comunidades participar en la formulación de políticas ambientales y climáticas. En los tres estudios de caso, esta participación opera a nivel de condiciones comunicativas indirectas, más que a través de mecanismos de consulta directos y formales. Los medios comunitarios proporcionan la base de información que las comunidades necesitan para involucrarse en las políticas (leyes, fondos públicos, responsabilidades institucionales, brechas en la aplicación de la ley); ayudan a desarrollar las capacidades cívicas necesarias para la participación mediante la educación basada en los derechos y la práctica de hablar en público al aire; tienden puentes entre las comunidades y las instituciones estatales en contextos donde las reuniones presenciales con las autoridades son poco frecuentes; y generan presión pública que dificulta que las instituciones públicas ignoren las cuestiones ambientales; legitiman y amplifican las demandas de base para que adquieran el reconocimiento público necesario para entrar en las conversaciones sobre políticas y, a través de redes regionales más amplias de la sociedad civil, asisten a eventos como la COP 16 y la COP 30 para ofrecer cobertura a sus representados.

Vale la pena reiterar que mis hallazgos no sugieren que los medios comunitarios estén teniendo un impacto directo en términos de participación comunitaria en la formulación de políticas. Como lo expresó un defensor ambiental en Napo, «el papel de la emisora es principalmente comunicativo, no institucional». Las comunidades, los movimientos, los legisladores y los litigantes siguen siendo los principales actores que, en última instancia, llevan las demandas a los ámbitos políticos formales. Sin embargo, las emisoras que estudié generan oportunidades indirectas de participación en las políticas, como se mencionó anteriormente, y tienen el potencial de generar una participación más directa con el tipo adecuado de apoyo. En los términos de Roosvall y Tegelberg (2018), estos son precisamente los arreglos comunicativos que requiere la paridad de participación.

Discusión: Los medios comunitarios como infraestructura climática

A partir de los resultados preliminares presentados anteriormente, mi proyecto de investigación promoverá la idea de que los medios comunitarios deben considerarse una forma de infraestructura climática que contribuye a mantener un equilibrio climático y ambiental, desde las comunidades de base hacia arriba. En la literatura sobre políticas climáticas, el término «infraestructura» suele referirse a redes físicas de energía, redes de transporte, sistemas de alerta temprana, diques, etc., que hacen posible la mitigación y la adaptación

al cambio climático (IPCC, 2022; Lapola et al., 2021). Mi propuesta es ampliar el concepto para incluir los sistemas de comunicación e información que hacen que la política climática responda a las necesidades de las comunidades a las que más afecta. Propongo que la política climática no puede ser genuinamente justa e inclusiva sin la infraestructura comunicativa que permita a las comunidades afectadas articular sus experiencias, conocimientos y propuestas en los debates públicos y en los procesos de formulación de políticas públicas.

Esta interpretación arroja luz sobre dos aspectos del trabajo de los medios comunitarios que a menudo se pasan por alto. El primero es que los medios comunitarios son los espacios donde la paridad de participación se hace operativa a nivel local. Como señalé durante mi asistencia a la COP 30, la idea de Roosvall y Tegelberg (2018) de que la justicia climática requiere dismantelar las barreras económicas, institucionales, políticas y comunicativas que impiden a las comunidades afectadas por el clima participar como iguales no se materializa realmente en las grandes salas de conferencias de las cumbres internacionales sobre el clima. En cambio, sostengo que se hace realidad, paso a paso, a través de los programas matutinos de noticias transmitidos desde un modesto estudio de radio en Tena, a través de los programas de fin de semana emitidos desde una habitación de hotel convertida en estudio de radio en Mitú, y a través de las audiencias de toda la Amazonía brasileña que escuchan los boletines diarios producidos por un equipo de reporteros comunitarios en Santarém. Desde mi perspectiva, estos son los lugares donde los miembros de la comunidad aprenden el lenguaje de la regulación ambiental, normalizan el cuestionamiento a los funcionarios públicos y construyen las alianzas a través de las cuales las preocupaciones locales pueden llevarse a los ámbitos políticos. Sin estos medios comunitarios, el principio de paridad de participación tiene pocas vías para ponerse en práctica en los territorios donde la justicia climática está más urgentemente en juego, como la selva amazónica.

El segundo aspecto que destaca el enfoque de infraestructura es que los medios comunitarios funcionan como un foro a menudo invisible y que se da por sentado, a través del cual los movimientos ambientales pueden organizarse. Por ejemplo, cuando el colectivo antiminería en Napo necesita coordinar una protesta, la emisora es el tejido conectivo que hace posible dicha coordinación. Se trata de un trabajo de infraestructura en el sentido de que se vuelve más visible cuando falla. Situaciones como el silenciamiento de una emisora comunitaria, la salida de un productor de radio veterano o la captura de una emisora por intereses políticos o comerciales suelen tener efectos en cadena sobre la capacidad de organización de los movimientos ambientales locales.

Esta infraestructura, sin embargo, opera en condiciones de grave precariedad. Los tres casos de estudio sobreviven gracias al trabajo voluntario o mal remunerado, a una financiación impredecible y a equipos obsoletos. Radio Ideal, fundada en 1993, ha visto cómo se agotaba gran parte de la financiación internacional y nacional que antes recibía y ahora depende de una modesta

publicidad local. Yuruparí Estéreo transmite a aproximadamente un tercio de su potencia autorizada y no puede permitirse pagar a sus presentadores. RNA mantiene una red diaria en seis estados con un equipo de secretaría de menos de diez personas y una financiación institucional mínima, a menudo luchando por mantener las luces encendidas. Esta precariedad no es casual. Más bien, es el resultado de marcos normativos que, en los tres países, tienden a favorecer a los medios estatales o comerciales y tratan a los medios comunitarios como una categoría de menor importancia (Aguar Lopes, 2024; Kitzberger & Schuliaquer, 2022; Segura & Waisbord, 2017). Por ejemplo, en Ecuador, la legislación progresista sobre medios de comunicación introducida en 2013 fue desmantelada en gran medida después de 2017. En Colombia, a pesar de la existencia de un marco normativo relativamente bien desarrollado, la radiodifusión comunitaria sigue sin recibir suficiente financiación en comparación con los medios comerciales. Y, en Brasil, la concesión de licencias de radio comunitaria sigue estando vinculada al clientelismo político, aunque se vean venir reformas normativas que prometen un ecosistema más inclusivo.

Esta precariedad tiene consecuencias directas para la justicia climática. Significa que la infraestructura comunicativa de la que depende la participación local en la formulación de políticas ambientales adolece de una falta crónica de recursos precisamente en los territorios donde la crisis climática es más aguda. También significa que la financiación internacional existente para el clima, los miles de millones de dólares comprometidos a través de mecanismos como el Fondo Verde para el Clima, los programas de cooperación bilateral y los mercados de carbono que ahora se extienden por la Amazonía, pasa de largo por los medios comunitarios en lugar de destinarse a ellos. Desde mi punto de vista, esta situación debe cambiar. Los financiadores internacionales del clima deberían tratar a los medios comunitarios y sus redes como un objetivo distinto y prioritario para la financiación climática, junto con categorías como la conservación forestal, las energías renovables y la infraestructura de adaptación. Dicho apoyo fortalecería tanto la transparencia local, al sostener a los medios que exigen rendición de cuentas a las instituciones públicas, como el desarrollo comunitario, al reforzar la capacidad de organización colectiva que permite a los movimientos sociales de toda la región desafiar el extractivismo y generar voluntad política para un desarrollo económico alternativo.

Vale la pena distinguir esta propuesta del apoyo al periodismo de investigación o ambiental, que sigue siendo necesario, pero que aborda una necesidad diferente. El periodismo de investigación y ambiental, cuando se hace bien, produce evidencia importante sobre delitos ambientales, mala conducta corporativa y fallas en las políticas. Pero a menudo es percibido por las comunidades que cubre como una práctica en la que el periodista, y no la comunidad, es el protagonista del cambio social, una dinámica en la que expertos externos llegan, recopilan material, publican una historia y se van, con poca contribución duradera a la organización local (observación de campo).

Los medios comunitarios, por otro lado, están genuinamente arraigados en las comunidades a las que sirven y, como tales, gozan de altos niveles de confianza local, contruidos a lo largo de décadas de presencia sostenida. Los dos son complementarios, por supuesto, pero mi investigación sugiere que no son intercambiables.

Conclusiones

Este ensayo ha argumentado, basándose en los resultados preliminares de un proyecto de investigación doctoral en la Amazonía ecuatoriana, colombiana y brasileña, que los medios comunitarios deben entenderse como una forma de infraestructura climática. Basándome en los trabajos de Roosvall y Tegelberg (2018), Schlosberg (2012), Lee y Vargas (2020), Rodríguez (2001, 2011) y de Sousa Santos (2018), he sugerido que una de las formas de lograr la paridad de participación, que es el núcleo de la justicia climática, es a través del trabajo de los medios comunitarios como los estudiados en este proyecto de investigación. Estas emisoras no sustituyen el trabajo de los movimientos, los legisladores o los litigantes, pero sí ayudan a crear las condiciones comunicativas bajo las cuales ese trabajo puede sostenerse y ampliarse.

Los hallazgos aquí presentados son preliminares. La recopilación de datos, el análisis y la teorización continuarán hasta 2026, y la tesis final refinará, matizará y posiblemente revisará los argumentos planteados en este ensayo. Queda mucho por resolver, incluyendo el alcance de las dinámicas de gobernanza interna dentro de las iniciativas de medios comunitarios y las oportunidades y riesgos de la conectividad digital por satélite para las comunidades amazónicas.

Soy plenamente consciente de que mi posición como investigador no amazónico afiliado a instituciones del norte impone límites específicos a lo que puedo afirmar saber, y estoy comprometido con un proceso continuo de diálogo con comunicadores y académicos amazónicos sobre el significado y la dirección de esta investigación. Por lo tanto, espero recibir comentarios de profesionales de los medios comunitarios, activistas y académicos de toda la región panamazónica cuyas experiencias puedan confirmar, matizar o contradecir los hallazgos preliminares que he descrito. En particular, agradezco los comentarios sobre la idea de etiquetar a los medios comunitarios como infraestructura climática, y sobre el argumento de política de que la financiación climática internacional debería dirigirse hacia estos medios como una prioridad distinta.

Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias a la solidaridad de activistas de los medios comunitarios de toda la región amazónica, como el Grupo

COMUNICARTE en Colombia, CORAPE en Ecuador y ALER, también en Ecuador. La financiación y el apoyo han sido proporcionados por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (SSHRC), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC) y WACC—Centre for Communication Rights.

Referencias

- Aguiar Lopes, C. (2024). Unveiling the political influence in Brazil's community radio licensing: An empirical study. *Communication Law and Policy*, 29(1–2), 113–128. <https://doi.org/10.1080/10811680.2024.2392112>
- Barja Daza, G., & Gigler, B.-S. (2007). The concept of information poverty and how to measure it in the Latin American context. In H. Galperin & J. Mariscal (Eds.), *Digital poverty: Latin American and Caribbean perspectives* (pp. 11–28). International Development Research Centre.
- Cammaerts, B., & Carpentier, N. (Eds.). (2006). *Reclaiming the media: Communication rights and democratic media roles*. Intellect Books.
- Cardenas Vela, D., Acosta Buendaño, A. M., & Mantilla Salgado, C. (2025). *Periodismo y comunicación en la Amazonía ecuatoriana: Un estado de situación*. DW Akademie.
- CRIS Campaign (2005). *Assessing Communication Rights: a Handbook*. Communication Rights in the Information Society Campaign.
- Hackett, R. A. (2016). Alternative media for global crisis. *Journal of Alternative & Community Media*, 1(1), 14–16.
- Herrera-Huérffano, E., Pedro-Carañana, J., & Ochoa-Almanza, J. (2023). Indigenous communicative justice for the Amazon on Instagram: Weaving environmental, sociocultural and political-economic justice. *Journal of Alternative & Community Media*, 9(1), 25–46.
- IPCC. (2022). *Climate change 2022: Impacts, adaptation and vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press.
- Kitzberger, P., & Schuliaquer, I. (2022). Media policies in Latin America's post-left turn: Legal (counter-)reforms in Argentina and Ecuador. *Bulletin of Latin American Research*, 41(4), 625–640.
- Lapola, D. M., Pinho, P., Quesada, C. A., Strassburg, B. B. N., Rammig, A., Kruijt, B., Brown, F., Ometto, J. P. H. B., Premebida, A., Marengo, J. A., Vergara, W., & Nobre, C. A. (2021). *Amazon assessment report 2021*. United Nations Sustainable Development Solutions Network. <https://doi.org/10.55161/GBHP687>
- Lee, P., Turley, A., & Thomas, P. (2010). *The no-nonsense guide to communication rights*. World Association for Christian Communication.
- Lee, P., & Vargas, L. (2020). *Expanding shrinking communication spaces*. Southbound / WACC.
- Lee, P., & Vargas, L. (Eds.). (2022). *Communicating climate justice*. Southbound/ WACC.
- Perez Ruiz, M. L., & Argueta Villamar, A. (2022). *Descolonización, diálogo de saberes e investigación colaborativa*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 27(98).
- Robinson, M. (2019). *Climate justice: Hope, resilience, and the fight for a sustainable future*. Bloomsbury.

- Rodríguez, C. (2001). *Fissures in the mediascape: An international study of citizens' media*. Hampton Press.
- Rodríguez, C. (2011). *Citizens' media against armed conflict: Disrupting violence in Colombia*. University of Minnesota Press.
- Roosvall, A., & Tegelberg, M. (2018). *Media and transnational climate justice: Indigenous activism and climate politics*. Peter Lang.
- Schlosberg, D. (2012). Climate justice and capabilities: A framework for adaptation policy. *Ethics & International Affairs*, 26(4), 445-461.
- Segura, M. S., & Waisbord, S. (2017). *Media movements: Civil society and media policy reform in Latin America*. Zed Books.
- Smith, L. T. (2021). *Decolonizing methodologies: Research and Indigenous peoples* (3rd ed.). Bloomsbury.
- de Sousa Santos, B. (2018). *The end of the cognitive empire: The coming of age of epistemologies of the South*. Duke University Press.

